

MEMORIAS DE LA ESCUELA DE CAMINOS

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA DEL CRONISTA

POR VICENTE MACHIMBARRENA

X

BREVE DIRECCIÓN DE D. ALFREDO MENDIZÁBAL Y MARTÍN.—MI NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR.—PROGRAMA PARA ULTÉRIORES ARTÍCULOS DE ESTAS MEMORIAS.

Al cesar Gaztelu en el cargo de Director de la Escuela, sonó mi nombre para ocupar la vacante, sin duda por lo identificado que estuve con él en cuantas reformas progresivas introdujo en la enseñanza, principalmente al establecer los Laboratorios de alumnos. Nada hice para lograr un cargo que satisfacía mis legítimas aspiraciones; porque puesto de tanta confianza y responsabilidad, ni se debe solicitar ni tampoco rehuir, estando en condiciones de desempeñarlo.

Se interpuso entonces un Ingeniero, diputado a

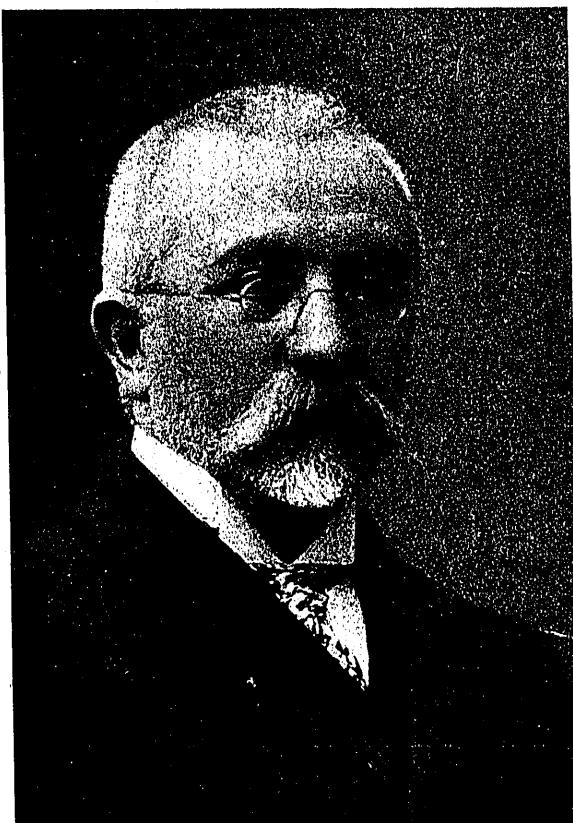
Cortes, que tanteó el terreno para ocupar la vacante, entre los muchos y buenos amigos que tenía en el profesorado de la Escuela; pero ésta, con certero instinto, creyó peligrosa la intromisión de la política del antiguo estilo en este Centro de enseñanza.

En honor del Ingeniero aludido diré que desistió de su pretensión, y el Ministro de Fomento, íntimo amigo suyo, designó al Inspector de Caminos D. Alfredo Mendizábal Martín, Ingeniero de claro talento, competente publicista y que durante veintiún años había ejercido el cargo de Profesor de la Escuela. Reunía, por lo tanto, méritos suficientes para estar al frente de la Dirección, de la que tomó posesión en octubre de 1922 y cesó en enero de 1924, al ser nombrado Presidente del Consejo de Obras Públicas.

Durante estos quince meses, siguió Mendizábal el camino abierto por su antecesor en todo lo referente al establecimiento de Laboratorios, y fué iniciativa suya la construcción de un nuevo edificio pequeño, situado en el recinto de la Escuela, comprendido entre la fachada Norte de ésta y la verja del Retiro, destinado a nuevos laboratorios de alumnos.

También, en tiempo de Mendizábal, se comenzaron con oportunidad y acierto las obras de transformación completa del edificio de la Escuela, con arreglo al proyecto que redactó el malogrado Profesor D. Santos María de la Puente, con el principal objeto de dar más amplitud a las salas destinadas a trabajos gráficos y prácticos y redacción de proyectos, dotándolas de mobiliario cómodo, sólido y de severa belleza. Estas instalaciones se hicieron en el piso segundo, destinado antes casi totalmente a museo y talleres de escasísima importancia pedagógica. Se trasladó también a ese piso la habitación del Profesor Secretario, y en la planta de ático se instalaron cómodamente las dependencias de la REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS, de cuya redacción y administración se había encargado la Escuela.

Los créditos necesarios para la realización de estas obras se lograron mediante una transferen-



D. Alfredo Mendizábal y Martín.

cia de 245 000 pesetas, cuando, en tiempo del Directorio Militar, ocupaba la Dirección de Obras Públicas el Ingeniero de Caminos Faquineto. La Junta de Profesores otorgó un voto de gracias a Mendizábal, por su eficaz gestión para lograr tan importante crédito.

Las iniciativas de Mendizábal para modificar los planes de estudios de la Escuela no fueron afortunadas.

Intentó, primero, volver a que la enseñanza completa de la profesión dentro de la Escuela durara seis años en vez de cinco y tres meses a que se había reducido, por reciente y unánime acuerdo del Claustro, después de amplio y detenido estudio.

Más adelante se propuso crear dos grados en el Título de Ingeniero, estableciendo un sistema cílico en la enseñanza, por suponer, equivocadamente, que las profesiones de Ingeniero de Caminos y de Ayudante de Obras Públicas no son, desde su iniciación, distintas, sino dos etapas de una misma. Al Consejo de Obras Públicas, a cuya Presidencia, como he dicho, fué llamado Mendizábal, no le pareció bien la iniciativa de éste, y lo mismo ocurrió en la Junta de Profesores de la Escuela, que aprobó por unanimidad un informe que me mandó redactar el Director accidental, D. Eugenio Ríbera.

* * *

Al cesar en la Dirección de la Escuela, el 17 de enero de 1924, D. Alfredo Mendizábal, por haber sido nombrado, como he dicho, Presidente del Consejo de Obras Públicas, ordenó la Dirección General que se diese cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto en 1º de febrero siguiente, para la provisión de la vacante del cargo de Director de la Escuela.

Era la primera vez, en la Historia de ésta, que la Junta de Profesores intervenía oficialmente en la designación de Director, pues sólo oficiosamente lo hizo en el caso de Gaztelu. La Junta estimó que la propuesta de nombramiento debía ser unipersonal, por analogía con el criterio seguido en la de Profesores, y que recayese en persona que fuese o hubiera sido Profesor de la Escuela.

Me tocó presidir la reunión, por ausencia de Ríbera, Profesor más antiguo en el Escalafón. En la votación secreta tomamos parte 21 Profesores, de los que 19 emitieron su voto a mi favor. Hubo una abstención, la mía, y el Sr. Puente Quijano presentó un escrito razonado, oponiéndose a mi nombramiento, por creerlo gravemente perjudicial,

dados mis antecedentes, al régimen de enseñanza. Sinceramente creía tan distinguido compañero que bajo mi dirección iban a padecer — copio palabras del escrito — “el orden, disciplina y cultura de los alumnos, como base fundamental para los que el día de mañana llevasen el título de Ingeniero de Caminos y han de contribuir, ejerciendo cargos particulares del Estado, al mayor beneficio patrio y prestigio del Cuerpo”.

Al agradecer a mis compañeros el honor que recibía con su propuesta, acentué más mi reconocimiento al Sr. Puente, que con tanta claridad exponia sus temores, pues es noble emitir con franqueza una opinión, guardando los respetos a la persona, sin otro móvil que el interés de la Escuela y del Cuerpo, como decía aquél en su escrito.

Este motivó que la Junta de Profesores tomase el acuerdo de justificar su propuesta, haciendo historia de mi vida profesional, especialmente en relación con mis actividades docentes y sociales, con el fin de neutralizar y poner de manifiesto lo injustificado de los temores expuestos por el señor Puente Quijano, cuyo voto escrito se remitió a la Superioridad, que hizo mi nombramiento por Real orden de 28 de abril de 1924.

La sinceridad y recta intención del Sr. Puente quedaron demostradas con su conducta ulterior. Teníamos criterio distinto en muchas cuestiones docentes, como, por ejemplo, en los medios que se deben emplear para mantener el orden escolar. Mi antecesor le había encargado del servicio especial reglamentario de “Reformas internas y vigilancia”, y así como las reformas del edificio las venía realizando maravillosamente, por lo que al ser nombrado Director le confirmé en el cargo, no me parecía acertado que se enfrentase con los alumnos en los ratos de expansión que inevitablemente tienen entre clase y clase en las galerías de la Escuela, imponiéndoles correctivos, y le libré de tan enojosa misión, con lo que la disciplina escolar, en vez de sufrir menoscabo, fué en aumento. A los pocos meses de venir desempeñando el cargo de Director, se presentó en mi despacho el señor Puente a felicitarme y confesar que se había equivocado en sus presunciones.

Pocos días después tuve el sentimiento de hacer, en la Junta celebrada el 26 de febrero de 1925, el panegírico del excelente Profesor y compañero, por haber muerto trágicamente, y suspendí la sesión en señal de duelo.

* * *

Desde que fuí nombrado Director, redacté personalmente los *Anuarios* de la Escuela, sin omitir nada de lo más esencial ocurrido en ella; así, que en los doce tomos, de 1923-1924 a 1934-1935, y en el último, que comprende el curso de 1935-1936, terminado cuando se inició el Movimiento salvador, tomo en el que se han incluido los incidentes ocurridos hasta 30 de septiembre de 1939, está consignado cuanto pudiera interesar a los lectores de las Memorias de la Escuela de Caminos, que vengo escribiendo.

Podía, por lo tanto, poner punto final a mi trabajo, sorteando el peligro de hablar de mí mismo, siempre ingrato, al comentar los hechos ocurridos en los quince años y medio que he sido Director; pero me atrae la dificultad, que voy a afrontarla contando con la benevolencia de los lectores.

Seguiré en los nuevos artículos un orden distinto, que no será, en general, el cronológico, como casi he mantenido en los anteriores. Tampoco me ceñiré a la verdad oficial, que a veces disfraza lo ocurrido, omitiendo detalles que matizan los sucesos y le dan su verdadera significación. Pondré como ejemplo lo que ocurrió con mi nombramiento de Director, que antes he relatado, conforme a lo que se consigna en el libro de Actas y en el *Anuario*. Así parece que todos los Profesores, excepto Puente Quijano, estaban conformes con mi elevación al cargo de Director, y no era así.

En toda corporación algo numerosa existen siempre dos tendencias: la progresiva y la tradicional, que aunque no sean antitéticas, como entendía la Escuela, por no haber tradición sin progreso, ni progreso sin tradición, existían por lo menos diferencias acerca del ritmo con que debían hacerse las reformas y hasta opiniones encontradas sobre algunas, como se ha visto en capítulos anteriores de estas Memorias y se pondrá de manifiesto en los sucesivos.

Así, en la implantación de la autonomía, que yo patrocinaba, y en la que si me nombraban Director había de insistir, hubo un Profesor que planteó como cuestión previa, que consta en acta, la siguiente: "La Escuela de Caminos, Canales y Puertos no pide, ni desea la autonomía, deseando seguir siendo, como hasta aquí, una dependencia de la Dirección General de Obras Públicas".

Era, por lo tanto, muy natural que mi candidatura para la Dirección no fuera la única, y el grupo de Profesores, al que para distinguirle de algún modo, aunque algo arbitrario, le llamaré con-

servador, se fijó en D. Antonio Sonier, fraternal amigo mío y compañero de promoción, que hubiera sido un gran director; pero, como al mismo tiempo se quiso que el primero que proponía el Claustro lo fuese por unanimidad, se convino en celebrar una votación previa de carácter privado. Por indicación mía, que, como he dicho, presidió el acto, hizo el escrutinio secreto el Profesor más antiguo de la Escuela, quien proclamó que la propuesta por unanimidad de todos los votantes se hiciera a mi favor.

Al tomar posesión del cargo, en la sesión de 1.^º de mayo de 1924, me limité a agradecer al Sr. Riberá, que empezó a presidir, por ser más antiguo que yo en el escalafón, las palabras afectuosas que pronunció en mi honor, inspiradas en su cordial amistad; agradecí también al Claustro, por haberme elevado a un puesto que lo había ansiado con vehemencia, como la más elevada aspiración de mi vida profesional. No hice programa de mis propósitos. Me limité a decir, que deseaba vivir en comunión espiritual con Profesores y alumnos en el amor a la Escuela, a la enseñanza y al Cuerpo de Caminos, cuyo prestigio tiene sus más hondas raíces en la Escuela, a la que desde aquel momento me consagré con toda mi alma, como saben cuantos me conocen y me han visto actuar en tan honroso cargo.

En los artículos siguientes me propongo destacar las nuevas actividades, no sólo docentes, sino sociales de la Escuela; debidas en gran parte al impulso que recibió con la concesión de autonomía, reforma trascendental que marca una nueva era en su historia; la profunda evolución de sus enseñanzas; la transformación de las relaciones entre Profesores y alumnos; la subordinación de éstos en un período de graves perturbaciones sociales, por el cuidado puesto en su selección; el alto nivel del Profesorado y la perfecta armonía que ha reinado en el Claustro, a pesar de las inevitables diferencias de criterio; la elevación del prestigio del título de Ingeniero de Caminos en el mercado libre profesional, sin el privilegio oficial que disfrutan otras actividades análogas, etc.

Me hago cargo del compromiso, tal vez superior a mis fuerzas, que adquiero al lanzar un programa tan amplio, mas espero tener aliento para cumplirlo.

Y anuncio como primer artículo de esta nueva serie el que voy a titular, "LA REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS en la Escuela de Caminos".